



Municipalidad de Capitán Miranda

RUC 80024012 - 0 Teléfono fax 071-21

municipalidadmiranda@hotmail.com

Itapúa – Paraguay

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
MES DE JUNIO DE 2021			
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO
1	OPACI	849	2.390.000

Transferencia correspondiente al mes de mayo de 2021.-

1

OPACI

849

MONTO

CONCEPTO

FECHA

7/6/2021



Pamela Sugamata
Tesorera Municipal

